

EVALUACIÓN. 2º DE BACHILLERATO: ECDH

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN			
HORAS ANUALES: 30		HORAS SEMANALES: 1	
1ª EVALUACIÓN			
BLOQUE	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	1	Henos aquí reunidos	3
1	2	Obedientes y rebeldes	3
1	3	A ver quién manda aquí	4
TOTAL HORAS			10
2ª EVALUACIÓN			
BLOQUE	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
2	4	La gran invención griega	3
2	5	Todos para uno y uno para todos	3
2	6	Las riquezas de este mundo	4
TOTAL HORAS			10
3ª EVALUACIÓN			
BLOQUE	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
3	7	Cómo hacer la guerra a la guerra	4
3	8	¿Libres o felices?	4
3	9	Hasta aquí podíamos llegar	2
TOTAL HORAS			10

PRIMERA EVALUACIÓN:

U. D.	Criterios de evaluación	Instrumentos de calificación
1	1.1	Trabajos Exposiciones Actitud Respuestas
	1.2	
2	1.3	
	1.4	
3	1.5	
	1.6	
	1.7	

SEGUNDA EVALUACIÓN:

U. D.	Criterios de evaluación	Instrumentos de calificación
4	2.1	Trabajos Exposiciones Actitud Respuestas
	2.2	
5	2.3	
	2.4	
6	2.5	
	2.6	

TERCERA EVALUACIÓN:

U. D.	Criterios de evaluación	Instrumentos de calificación
7	3.1	Trabajos Exposiciones
	3.2	

	3.3	Actitud Respuestas
8	3.4	
	3.5	
	3.6	
9	3.7	
	3.8	

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
ECDH1.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	4,76
ECDH1.2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	4,76
ECDH1.3	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.	4,76
ECDH1.4	Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.	4,76
ECDH1.5	Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.	4,76
ECDH1.6	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	4,76
ECDH1.7	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable.	4,76
ECDH2.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	4,76
ECDH2.2	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.	4,76
ECDH2.3	Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	4,76
ECDH2.4	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.	4,76
ECDH2.5	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	4,76
ECDH2.6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas.	4,76

ECDH3.1	Participar en la vida política del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.	4,76
ECDH3.2	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	4,76
ECDH3.3	Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.	4,76
ECDH3.4	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	4,76
ECDH3.5	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	4,76
ECDH3.6	Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.	4,76
ECDH3.7	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	4,76
ECDH3.8	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	4,8

CALIFICACIÓN GLOBAL.

Los alumnos de 2º de Bachillerato serán evaluados en la materia de *Educación para la ciudadanía* del siguiente modo:

- Se calificarán las actividades sobre los capítulos de *Política para Amador* elaboradas por el Departamento.
- Se calificará la exposición sobre cada uno de los capítulos llevados a cabo por los alumnos.
- Se calificarán las respuestas a las cuestiones planteadas por el profesor en clase sobre la materia.
- Se calificarán las actividades sobre el visionado de material audiovisual.
- Se calificará la actitud de trabajo, colaboración y diálogo de los alumnos.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga al menos un cinco como resultado de la ponderación de los criterios arriba indicados.

Las faltas de asistencia injustificadas que se acumulen llegando a sumar 2 al trimestre o un total de 5 en el curso completo (un 10%), harán que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua y tendrá que presentarse a un prueba final de la materia.

MÉTODOS DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que no hayan superado un trimestre podrán recuperarlo durante el curso. Para ello, el alumno deberá recuperar el trimestre suspenso mediante la realización de una prueba escrita sobre la materia, o bien mediante la presentación de los trabajos no presentados, en cuya evaluación habrá de obtener, al menos, 5 puntos sobre diez. Caso de no obtenerlos, se considerará

suspenseo el trimestre completo.

Quienes no hayan aprobado alguno de los trimestres podrán hacerlo en la prueba final de junio mediante un examen o mediante la presentación de los trabajos pendientes. Aprobarán el curso quienes obtengan más de un cinco sobre diez en dicha prueba o en los trabajos presentados.

A la prueba extraordinaria de septiembre deberán concurrir los alumnos suspensos en cualquiera de los tres trimestres. Aprobarán el curso quienes obtengan más de un cinco sobre diez en dicha prueba o en los trabajos presentados.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Se aplicarán medidas de recuperación a aquellos alumnos que habiendo promocionado de curso, no hayan, sin embargo, aprobado los criterios correspondientes a la materia de *Educación para la ciudadanía* de 1º de Bachillerato. Dichos alumnos deberán realizar el conjunto de actividades que seleccione el Departamento cada trimestre; dichas actividades versarán sobre los contenidos mínimos de la materia, que serán evaluados según los criterios asociados a los mismos. Los alumnos deberán superar al menos el 70% de los criterios de evaluación mínimos para aprobar la materia. El alumno sólo aprobará la materia si tiene los tres trimestres aprobados. En caso de no hacerlo durante el curso, deberá presentar las actividades en septiembre.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales utilizados en la materia de *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos* serán los siguientes:

- El libro *Política para Amador* de Fernando Savater.
- Materiales del Departamento preparados sobre el libro de Savater: preguntas y esquemas.
- Materiales audiovisuales adaptados a los contenidos de la materia. La utilización de dichos materiales dependerá de la disponibilidad del Departamento y de los intereses del alumnado.

También se podrán organizar charlas de personas u organizaciones diversas, con la colaboración del Departamento de Orientación o en solitario, sobre temas relacionados directamente sobre el currículo de la materia. En dicho caso, la programación (sobre todo la temporalización) puede verse alterada. De todo ello quedaría constancia, de producirse, en las Actas del Departamento.

ANEXO COVID 19: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.

Dadas las circunstancias excepcionales de este curso, causadas por la epidemia del covid 19, la marcha ordinaria del mismo puede verse alterada al imponerse obligatoriamente una enseñanza no presencial más o menos prolongada, modificando de este modo algunos de los aspectos de la programación del Departamento. En previsión de lo que pudiera pasar, y considerando el actual estado de incertidumbre, este Departamento realiza las siguientes apreciaciones —siempre y cuando supongan una modificación de la programación— en el caso de que se produjese un confinamiento debido al contagio del virus.

Mientras dure el confinamiento la enseñanza será exclusivamente telemática, lo cual supone una **flexibilización** de la metodología educativa y, consiguientemente, de la programación. La docencia se llevará a cabo a través de la **plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía**.

La materia de **Educación para la ciudadanía y los Derechos humanos de 2º de Bachillerato**, al contar con una hora semanal, dedicará, según dicta la norma, en **semanas alternas una hora a la explicación de los contenidos** pertinentes a través de una videoconferencia, y **otra hora a la corrección de los ejercicios y actividades** relacionados con los contenidos explicados.

Ni la temporalización, ni los contenidos, ni los criterios de evaluación asociados, ni las competencias correspondientes se verán modificados por la enseñanza no presencial.

Los **instrumentos para la calificación** del alumnado en estas materias serán las actividades sobre los textos propuestos, realizadas y enviadas en el tiempo y la forma que indique el profesor. El

profesor podrá así mismo convocar a cualquier alumno a una entrevista personal online para su calificación si lo estima oportuno.

La **recuperación de los criterios de evaluación mínimos** no superados por los alumnos se llevará a cabo mediante la realización de una serie de tareas y actividades (que pueden ir desde comentarios de textos o la lectura de un libro, hasta el visionado y comentario de una película o documental), que estos deberán entregar al profesor en el tiempo y la forma que éste indique. El profesor podrá también convocar a cualquier alumno a una entrevista personal online para su calificación.

Además de las medidas de **atención a la diversidad** expuestas en la programación para todas las materias de Bachillerato que imparte este Departamento, en la enseñanza no presencial se ha de considerar imprescindible la accesibilidad del alumnado a la red telemática y a los instrumentos digitales necesarios. Sin la satisfacción de este requisito, la posibilidad de llevar a cabo una educación en condiciones de igualdad resulta imposible. No obstante, si el profesor no pudiera comunicarse con algún alumno a través de la plataforma oficial Moodle, lo intentará a través de otros medios (la plataforma Séneca (ipasen) o el correo electrónico del alumno o de su tutor legal, incluso vía telefónica). Si esto no fuera posible o resultara deficiente, y el confinamiento no se prolongara demasiado, el profesor intentará mediante un seguimiento particular en el aula recuperar las carencias del alumno producidas por su aislamiento informático.